

FEMINISMO Y LOS ESTUDIOS ORGANIZACIONALES (EO).
Ángela Londoño Cano⁴⁵

⁴⁵ Estudiante de administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, integrante del grupo de investigación en Filosofía y Teoría en Administración.

Resumen.

La propuesta que esboza este texto pretende favorecer el entendimiento de los fenómenos organizacionales desde el plano de las teorías feministas. Se reconoce en ellas la importancia de su estudio, comprensión y aplicación como un factor transformador en los estudios sociales y organizacionales.

Palabras claves.

Posmodernidad, teoría crítica, estudios organizacionales, teorías feministas.

Abstract.

This proposal clarifies the organizational phenomena throughout the view of feminist theories. The importance of their study, comprehension and application is recognized as a transforming factor in social and organizational studies.

Keywords.

Postmodernity, critical theory, organizational studies, feminist theories.

Introducción.

El presente trabajo tiene como temas centrales los estudios organizacionales y la teoría feminista. Temas que son entendidos desde el pensamiento posmoderno, como un intento por crear nuevos caminos investigativos que permitan visibilizar todas aquellas situaciones que se marginalizan en el contexto de la organización. El pensamiento posmoderno, permite generar una perspectiva innovadora que cuestiona las prácticas hegemónicas que se han establecido en las estructuras sociales. En este texto, se pretende favorecer el entendimiento de los fenómenos organizacionales desde el plano de las teorías feministas. Se reconoce en ellas la importancia de su estudio, comprensión y aplicación como un factor transformador en los estudios sociales y organizacionales. La vinculación de estas teorías como marco, permite “promulgar unos estudios organizacionales más relevantes, que traerán a la agenda las preocupaciones de muchos otros (...) que a menudo se vuelven invisibles a través de procesos organizacionales” (Calás & Smircich, 2017:594). En la primera sección, se expone el origen de los estudios organizacionales, así como las principales perspectivas que han contribuido a la formación en este campo. En la segunda sección, se presentan los principales rasgos característicos del pensamiento posmoderno y la teoría crítica, así como su relación con los estudios organizacionales. En la tercera sección, se hace un recorrido por las principales teorías feministas, identificando sus aportes a los estudios organizacionales. Y en la cuarta sección, se exponen los argumentos de conclusión.

El campo de los estudios organizacionales.

Los Estudios Organizacionales, son un campo de conocimiento que refleja un sin número de opiniones y perspectivas para comprender las relaciones entre los sujetos que conforman las organizaciones, considerando el fenómeno organizacional como un campo para el estudio, el análisis y el entendimiento de fenómenos sociales. En el marco de análisis de los EO, se puede afirmar que estos no sólo se conciben como “un cuerpo de conocimiento que busque una teoría universal que ‘ilumine’ los procesos y las acciones de los actores (...), sino conocer y comprender las pluri-racionalidades que no sólo se encuentra en las empresas sino en toda la organización.” (Gonzales-Miranda, 2014, p.49)

Contexto y surgimiento de los EO.

Situar y definir el surgimiento de los EO en un punto específico de la historia, no es una tarea sencilla. Para Sanabria y colaboradores (2013, p. 6), el campo de los EO surge a partir de la conformación del *European Group for Organizational Studies* (EGOS), en noviembre de 1973 por trece académicos de países europeos, dicho grupo crea la revista *organization studies*. Sanabria y colaboradores (2013) también relacionan la creación del campo de los EO con hechos fundamentales que contribuyeron a su formalización, tales hechos están relacionados con:

La traducción de algunas obras como las de Max Weber (en 1946-1947); publicación de obras influyentes como las de James G. March y Hebert A. Simon (en 1958), entre otros; la creación de asociaciones profesionales tales como la Academy of management (en 1936) entre otros; realización de eventos como conferencias, que presentaban la amplia significación del concepto de teoría de la organización en la década de los 1950; y fundación de algunas revistas como Management Science (en 1954), Administrative Science Quarterly (en 1956) entre otras (p. 10).

Adicional a lo anterior, existen también algunos hitos históricos en el siglo XX que aportaron a la conformación de los EO:

1. Segunda Guerra mundial (1939-1945): Este hecho histórico tuvo efectos negativos en la Europa de la época, que a diferencia de Norteamérica quien tuvo una recuperación económica más rápida, logró la migración de académicos europeos hacia Estados Unidos que contribuyeron al estudio de las organizaciones. Según Gonzales Miranda (2014, p.45) “el modelo organizacional norteamericano, se vio influenciado por el pensamiento práctico de estos migrantes.”

2. Las protestas de los años 1960 y 1970: Los movimientos sociales de este momento, crearon un ambiente intelectual propio de las universidades europeas, que según March (2007, p. 14, citado por Gonzales-Miranda, 2014) se caracterizó por:
 - Una oposición a la intervención norteamericana en Vietnam y la hegemonía estadounidense en general.
 - Apoyo a la sensibilidad feminista, a la retórica y la perspectiva histórica.
 - Una crítica radical de la sociedad y de las ciencias sociales.
 - El post-estructuralismo, la post-modernidad y la cosmovisión constructivista.
 - Un entusiasmo romántico de la sociedad (p. 46).
 -
3. El triunfo de los mercados: Este fenómeno, se dio a partir de la caída del muro de Berlín en 1991, hecho histórico que influyó en las universidades europeas como en la norteamericana, situación que se evidenció en los EO a partir de tres consecuencias: 1)

Efecto académico sobre los investigadores que llegaron en los años 1970 a 1980. 2) Los nuevos radicales, eran liberales, por lo que encontraron con la apertura una forma de organización revolucionaria tanto en el sector público como en el privado. 3) Los EO se habían vuelto menos vulnerables a la incidencia intelectual debido a su ubicación en instituciones relativamente estables, tanto en Europa como en Norte América (Gonzales-Miranda, 2014 p. 47).

Dos perspectivas que dan origen al campo de los Estudios Organizacionales.

A continuación, se presenta un acercamiento de dos perspectivas que han contribuido a la construcción y formación del campo de los EO, estas dos perspectivas son: los estudios organizacionales norteamericanos y los estudios organizacionales europeos.

Los estudios organizacionales norteamericanos (EON).

En los años de 1940 y 1950, con los aportes de la ingeniería, la psicología y la sociología, se empiezan a conformar en Norteamérica una perspectiva de los EO, con el aporte y la “publicación de libros y artículos, consolidación de revistas y la creación y conformación de asociaciones de profesionales y académicos.” (Sanabria et al., 2014, p. 12)

Desde la perspectiva ingenieril, “algunos ingenieros trabajaron por construir organizaciones como sistemas” (Sanabria et al., 2014, p. 11), por medio de actividades donde se desarrollaban procesos de estandarización, sistematización y racionalización de tareas y tiempos. Algunos de los autores que aportaron al desarrollo en el discurso de lo organizacional fueron: Alexander Church, Jhon Dunlap, Frederick Taylor; entre otros. Adicional a esto, otras disciplinas que también contribuyeron al desarrollo del discurso de lo organizacional, fueron la psicología y la sociología, con los aportes de algunos autores tales como: “Lester Ward, William Graham Summer, Talcott Parsons, Robert Merton, Elton Mayo, William J. Dickson, entre otros” (Sanabria et al., 2014, p. 11)

La constitución de los EON contó con el apoyo del trabajo realizado por el “grupo de Aston⁴⁶ en el Reino Unido” (Sanabria et al., 2014:15). El trabajo investigativo del grupo contribuyó al desarrollo de los EO, dotando al campo de la organización de elementos de análisis que se fueron configurando en el contexto europeo.

Los estudios organizacionales europeos EOE.

Posterior a la segunda guerra mundial y a los impactos negativos que este suceso tuvo para gran parte de Europa, en el ámbito académico las universidades europeas surgen un ambiente investigativo alrededor de los EO desde una perspectiva diferente a la tradicional, que aportó a la consolidación y formación discursiva en el campo de los EOE. Algunos de los autores que aportaron a la formación en este campo se

⁴⁶ “El grupo Aston fue constituido inicialmente por un grupo de investigadores que desarrollaron una compleja investigación a mediados de la década de los 60.” (Gonzales-Miranda, 2014:50)

destacan: “Mats Alvesson, Nil Brunsson, Jhon Child, Stewart Clegg, entre otros” (Sanabria et al., 2013, p. 17).

1. Posmodernismo (PM) y Teoría crítica (TC).

La teoría crítica y el posmodernismo son dos movimientos significativos que se desarrollaron en la cultura europea. “Estas dos corrientes surgen como una crítica filosófica del siglo XX en los años de 1970 y 1980” (Alvesson & Deetz, 2017:512), con una perspectiva amplia llena de conceptos, problemas y temas de reflexión en las ciencias sociales y las humanidades (Saavedra-Mayorga, Gonzales-Miranda, & Marín-Idárraga, 2017, p. 553).

1.1. El posmodernismo y los Estudios Organizacionales.

El posmodernismo como un elemento de análisis en los EO, permite generar diversas aproximaciones hacia el fenómeno organizacional, donde se abren nuevas rutas de investigación en el campo de los EO (Saavedra-Mayorga et al., 2017, p. 558).

El término posmoderno, es un concepto que, dependiendo del autor, el campo de conocimiento e incluso la tradición teórica a la que se aluda, adquiere diversos significados, pero en términos generales, “existen dos formas de concebir lo posmoderno: como un periodo histórico y como una corriente, un estilo artístico o una forma de pensamiento” (Saavedra-Mayorga et al., 2017, p. 558).

Desde el contexto de la organización, lo posmoderno ha conducido a transformaciones estructurales y en trabajos de autores como Alvesson & Deetz (2017) se ha desarrollado una corriente de pensamiento que permite “construir una nueva mirada de las organizaciones” (Saavedra-Mayorga et al., 2017, p. 559).

1.1.1. Rasgos distintivos del pensamiento posmoderno en los EO.

A pesar de las dificultades que existan para definir una teoría posmoderna de las organizaciones, existen dos rasgos significativos que según el trabajo de Saavedra y colaboradores (2017) permiten aproximar una perspectiva posmoderna de las organizaciones:

1. “El posmodernismo es escéptico con relación a la autoridad al saber recibido y a las normas culturales y políticas” (p. 559). En el campo de los EO, el concepto de desnaturalización dota al investigador de una perspectiva que cuestiona aquellas prácticas que han sido normalizadas con el paso del tiempo, y en trabajos de autores como M. Foucault y Jacques Derrida, se puede evidenciar el pensamiento posmoderno.
2. “El posmodernismo rechaza la tradición estructuralista” (p. 559). El posestructuralismo interpretado como un elemento de análisis del PM consiste en “cuestionar la capacidad del estructuralismo para descifrar los mecanismos del mundo social” (p. 559).

1.1.2. Algunos elementos comunes al pensamiento posmoderno sobre los EO.

A continuación, se presenta una serie de elementos propios del pensamiento posmoderno identificados en el trabajo de Alvesson & Deetz (2017) que contribuyen al campo de los EO:

- *Centralidad del discurso.* Un aporte del PM a los EO es el reconocimiento de la organización como un espacio discursivo, es decir, los discurso y las narraciones en el contexto organizacional, han facilitado las interpretaciones y significados que los individuos dan a un hecho o suceso, al igual, de aquellos elementos que estructuran y modifican todas las vivencias que los sujetos experimentan en el entorno organizacional. Es así, como el análisis discursivo se presenta como método de investigación en el análisis organizacional. En esto, el estudio del lenguaje resulta necesario.
- *Las identidades fragmentadas.* En el pasado, los individuos eran tomados como seres simples, donde la relación de su actuar no era una manifestación de su capacidad autorreflexiva y de la forma en cómo se posicionaban frente al mundo. Desde el pensamiento posmoderno, la identidad es vista como un producto social, es decir, la identidad no es natural ni estable, sino que es “algo múltiple, fragmentario y situacional” (Saavedra-Mayorga et al., 2017, p. 561).
- *La ubicuidad del poder y su relación con el conocimiento.* Otro de los significativos aportes del posmodernismo a los EO, es la “importancia y el carácter ubicuo de las relaciones de

poder y su relación con los procesos de creación y socialización del conocimiento” (Saavedra-Mayorga et al., 2017:561). Uno de los autores que contribuye a la comprensión del poder es M. Foucault. En su trabajo, Foucault presenta un cambio del poder tradicional, donde argumenta que el poder no pertenece ya a una élite social determinada ni a estructuras gubernamentales, sino, que es una manifestación que se ejerce en todos los ámbitos de la vida. En otras palabras, desde el planteamiento de Foucault, el poder está presente en todas las relaciones de diferencia, formas de interacción o todos aquellos problemas donde el individuo es interpretado en términos del poder. Para Foucault, el “poder es constituido desde el discurso, proporcionándolo de legitimidad y sentido” (Saavedra-Mayorga et al., 2017:562), y en los EO, esto se refleja en las teorías organizacionales.

1.2. Teoría crítica (TC).

La teoría crítica como una perspectiva de análisis de los fenómenos sociales, crítica las formas de dominación social, así como la capacidad de los sujetos de naturalizar su propia dominación. Desde la escuela de Frankfurt la TC se nutre de referentes teóricos para desvirtuar las relaciones de subordinación propias de la razón instrumental y la jerarquía capitalista. A continuación, se presentan algunas nociones generales de la TC con la intención de ofrecer al lector de referentes teóricos e históricos del desarrollo de esta perspectiva de análisis.

1.2.1. Nociones generales de la Teoría crítica (TC).

La TC, hace referencia a la Escuela de Frankfurt cuyos principales teóricos estaban inmersos en la tradición marxista. “Originalmente la TC se definió en contradicción a la teoría tradicional” (Frankenberg, 2011, p. 68), en especial hacia aquellos ideales de las ciencias naturales modernas. Los teóricos de la TC parten de la afirmación en que, tanto los objetos observados como sujetos observadores que se constituyen socialmente, se deben analizar e interpretar dentro de su contexto histórico-social. En consecuencia, los estudiosos de la TC aceptaron el materialismo histórico, como una filosofía que proporciona un “marco de referencia para sus interpretaciones teóricas, al igual que un programa de investigación interdisciplinaria.” (p. 68). Desde esta perspectiva se busca criticar los mecanismos estructurales y las relaciones que impiden al hombre alcanzar su potencial.

1.2.2. Evolución de la TC.

El origen de la TC de la Escuela de Frankfurt se ubica en los años de 1920, “bajo la dirección de Horkheimer, fundamentándose como una teoría del capitalismo tardío totalitario” (Frankenberg, 2011, p. 69). Por otro lado, algunos teóricos de este campo como *José Henrique de Faira*, señala que la TC frankfurtiana posee 3 generaciones:

1. *“TC original: aplicada al marxismo formada por Pollock, Bloch Adorno, Horkheimer, Benjamin, Marcuse, Fromm, entre otros.*
2. *TC liderada por Habermas, que se aparta del marxismo.*
3. *TC liderada por Axel Honneth que se dedica al estudio de la lucha por el reconocimiento en la perspectiva crítica hegeliana y habermasiana” (De Faira, 2009, p. 510).*

En la conformación y desarrollo de la TC, esta evolucionó intelectualmente en el *Institut für Sozialforschung* (Instituto para la investigación social) en Frankfurt, con el apoyo de la revista científica *Zeitschrift für Sozialforschung* (Estudio de la filosofía y de la ciencia social). Su epistemología materialista tuvo como marco referencial a Marx, estudiado por Horkheimer, y a Heidegger, estudiado por Marcuse. A mediados de los años 30, la investigación en el instituto se basó en tres áreas:

1. Economía política. Liderado por Friedrich Pollock, quien desarrolló un análisis económico de capitalismo posliberal, elaborando un concepto de Capitalismo de Estado.
2. Desarrollo del individuo. Liderado por Erich Fromm, quien vinculó ideas del psicoanálisis con ideas de la psicología marxista, a partir de allí ideó un camino para la teoría de la personalidad autoritaria.
3. Cultura. Liderado por Theodor Adorno y Herbert Marcuse quienes direccionaron su investigación hacia una teoría de cultura de masas posliberales. (Frankenberg, 2011: 70)

1.3. La teoría crítica (TC) y los EO.

La TC en los EO, tiene un papel importante para entender las organizaciones. En la tradición de la escuela de Frankfurt, la TC se fortalece de argumentos para deslegitimar la idea de poder y dominio establecida por una estructura social organizacional que ha sido normalizada e institucionalizada con el pasar de los años. En los trabajos de autores como Horkheimer y Adorno, “se identifican todas esas formas de sometimiento y dominación hacia el individuo” (Saavedra-Mayorga et al., 2017, p. 554) propias de la razón instrumental.

Desde la concepción de la TC, el principio de la modernidad es entendido como: “el paso a un estado de racionalización técnica. Entendiendo la acción del individuo no como un fin en sí mismo, sino que su acción es un medio al servicio utilitarista” (Saavedra-Mayorga et al., 2017, p. 554). La promesa que trajo consigo la modernidad y con ello la idea de un sujeto capaz de auto determinarse por medio de la razón, quedó en una promesa incumplida cuyas consecuencias se pueden ver reflejadas en las condiciones laborales y de subordinación por las que pasan los individuos. Bajo estas condiciones, el individuo ya no es autónomo, su libertad de expresión se ve reprimida bajo el yugo del orden capitalista.

En la TC existen dos líneas de investigación en los EO: *la crítica de la ideología y la acción comunicativa*. Estos elementos “permiten analizar y comprender las manifestaciones del sujeto social propio de la estructura industrial capitalista”. (Saavedra-Mayorga et al., 2017, p. 555).

1.3.1. La crítica de la ideología.

Se puede entender la ideología como un sistema de creencias que son acordadas y construidas por acuerdos en común, relacionando las manifestaciones y prácticas culturales propias de una comunidad determinada para comprender la realidad. La ideología se fortalece y estructura a través del tiempo y es transmitida de generación tras generación.

En el marco laboral y organizacional, la TC cuestiona todas aquellas prácticas de dominación y subordinación propias de ideologías dominantes en los aspectos laborales, “agregando elementos que cuestionan el orden histórico y material engendrado por el capitalismo” (Saavedra-Mayorga et al., 2017, p. 555). En el contexto de los EO, la TC expone “que el culto a la ideología del trabajo carece de neutralidad, al estar parcializado en beneficio de los dueños del capital” (Saavedra-Mayorga et al., 2017, p. 555). Alveeson & Deezt (2017, citados por Saavedra-Mayorga et al., 2017) exponen que la crítica de la ideología se funda en los siguientes cuatro ámbitos:

- *La Naturalización del orden social*. La TC, direcciona a la “organización como la acción de organizar” (p. 555), en este sentido, se entiende que la acción de organizar, son las acciones cooperativas que a través de acuerdos normativos, buscan alcanzar objetivos para un beneficio en común. Este arreglo organizacional, es considerado por la TC como una forma tradicional de constituir las organizaciones desde una mirada ortodoxa, donde los procesos organizacionales son “elaboraciones determinísticas para condicionar al empleado” (p. 555). La TC contrapone “un paradigma social constructivista” (p.556) que considere a la organización como un ente social, donde los individuos por medio de comunicación e interacción puedan participar en la acción de organizar.
- *La universalización de los intereses gerenciales*. En el contexto de la organización, la relación entre directivo y empleado es diseñada desde las necesidades propias de la dirección, “construyendo así un determinismo de la acción impuesta por la dirección, que junto con voluntad de la acción del empleado” (p.556), emerge lo que se denominó como *propósito organizacional*. La TC dota de elementos para cuestionar todas aquellas técnicas de adoctrinamiento laboral, donde el trabajador se ve sumergido en un contexto incuestionable para él, cuya lógica está direccionada hacia el no rechazo de los parámetros organizacionales impuestos por la dirección como forma de mantener su supervivencia laboral.
- *La razón instrumental*. Esta categoría es entendida como la “adecuación de los medios afines” (p.556). La razón instrumental, surge con la transición de una razón objetiva que nace en la

Modernidad, hacia una “razón subjetiva, en donde el mismo sujeto ambiciona el monopolio de la ciencia y la tecnología” (p.556). La razón instrumental se convierte en una justificación de los intereses utilitaristas bajo una lógica de poder y dominación hacia los subordinados.

- *La producción del consentimiento.* En este punto, la TC analiza las formas en que los trabajadores sostienen una adhesión a los procesos productivos. En este sentido, se construyen consensos alrededor de la acción organizativa donde el trabajador es manipulado como un objeto que se adapta y acepta las condiciones laborales que se han establecidos.

1.3.2. La acción comunicativa.

Desde la acción comunicativa, se expone la diferencia entre “racionalidad formal del sistema y la racionalidad sustantiva del mundo de la vida” (Saavedra-Mayorga et al., 2017:557). Entendiendo racionalidad formal como la representación en términos de la organización, de la estructural sistémica externa; y racionalidad sustantiva de la vida como la condición propia del sujeto en su subjetividad. Bajo estas condiciones, la racionalidad sustantiva se relaciona con la capacidad que tiene los individuos de interactuar entre ellos sobre la base de una argumentación racional. Es así como, la acción comunicativa, dota al individuo de una concepción de emancipación con relación a su capacidad para obrar bajo una comunicación fundamentada desde la razón.

Investigación feminista en los EO.

A continuación, se presenta una documentación mínima de algunas posturas que destacan al interior del estudio feminista, así como su contribución a la investigación en contexto de los EO, desde el trabajo realizado por Calás y Smircich (2017).

Teorías Feministas.

Teoría feminista liberal. El feminismo liberal es considerado como el punto de inicio de toda teoría feminista contemporánea. Este movimiento se funda a partir de la tradición política liberal desarrollada en el siglo XVII y parte del XVIII. Los teóricos políticos liberales, consideraban que una sociedad buena o justa, era donde los sujetos podían “ejercer libremente su autonomía y realizarse a sí mismos mediante un sistema de derechos individuales” (p.598). El feminismo liberal en 1960 y 1970, trató temas sobre igualdad, pasando en los años de 1980 y 1990 a discusiones sobre diferencia, haciendo énfasis que el sexo y el género se habían vinculado y tratado desde la mirada fisionómica y biológica, sin considerar las construcciones culturales de la sociedad, así como los roles de lo femenino y lo masculino.

Teoría feminista radical. El feminismo radical, inicia en los años de 1960 y toma como “problemática fundamental la subordinación de las mujeres” (p. 605); buscando transformar todas las estructuras legales o sociales y culturales como: políticas, instituciones familiares y religiosas.

Teoría Feminista sicoanalítica. Este movimiento, acoge al sicoanálisis freudiano como base para interpretar todo lo relacionado a lo femenino, que, según Freud, considera que la mujer tiende a tener un proceso más lento para llegar a la etapa madura con relación al hombre. Además, consideraba que la mujer estaba guiada por sus sentimientos y no por una razón sólida, pues pensaba que la mujer era un hombre defectuoso. Sin embargo, los planteamientos de Freud fueron cuestionados por feministas sicoanalíticas, ya que consideraban que estos postulados “eran insensibles e inexactos de la constitución sociológica de la mujer” (p.609)

Teoría feminista socialista. Esta corriente reúne los movimientos marxistas, liberales y sicoanalíticos, donde las feministas marxistas aportaron al análisis del género en los debates del “marxismo para corregir su falta de atención a la dinámica de género.” (p.616). Las feministas de esta corriente generaron un debate sobre la forma en que prevalecía un control y dominio de los hombres hacia las mujeres desde un sistema de clases como un sistema de género. Desde la perspectiva del marxismo, las feministas socialistas

“conceptualizan el género y su identidad como estructural, histórico y material, analizando la forma en que las identidades se construyen a partir de prácticas sociales.”(p. 616)

Creación de teorías feministas posestructurales/posmodernas. Estos enfoques se reconocen a partir de los años de 1980. Su influencia se desarrolló a través de preocupaciones contemporáneas en filosofía y teoría social, incluyendo la ontológica del cuerpo y el sujeto. La construcción de las teorías posestructuralistas/posmodernas, en las ciencias sociales y humanidades, se evidencia a partir del giro lingüístico, relacionado con la lingüística estructural de Saussure.

Continuando con los apuntes de Calás & Smircich (2017), para el feminismo, el enfoque posestructuralista cuestiona todo conocimiento verdadero tal y como lo conocemos, cuestionando también algunas afirmaciones de teorías feministas, con relación a “un tema de conocimiento privilegiado” (pag 626), interpretando esto, como un punto de vista desde la mujer y para la mujer. Algunas de las obras en las que se ha fundamentado el feminismo posestructuralista son de autores como: “Derrida, Foucault, Lacan, Deleuze y Guattari.” (p. 627).

Teorizaciones feministas transnacionales/(pos)coloniales. Estos enfoques permiten generar nuevas perspectivas donde se pone en cuestión “la teorización feminista occidental de género y de relaciones de género al afirmar que promueve las imágenes y experiencias de las mujeres y hombres del primer mundo” (pag:638). El feminismo (pos)colonial, tiene en común con el feminismo posestructuralista, el análisis del género en el contexto de la cultura e historia. El análisis transnacional/(pos)colonial, “va más allá de la deconstrucción de los textos occidentales” (p.639). Desde esta perspectiva, se evidencian subjetividades complejas que “permiten repensar la solidaridad dentro y a través de la frontera, no en el modelo homogenizante antiguo” (p.639), sino desde las prácticas fundamentadas desde el racismo, el etnocentrismo, el sexismo, y la heteronormatividad. En últimas, las teorizaciones feministas transnacionales/(pos)coloniales, permiten describir y hacer énfasis en el “otro”, articulando las relaciones de lo local y lo global.

Aportes de las teorías feministas a los EO.

Teoría feminista radical y las mujeres en la literatura de la administración.

En lo que se ha escrito sobre los principios y prácticas organizacionales, se evidencia que es una “literatura escrita por hombres, para hombres y acerca de los hombres sobre cómo ganar la cooperación de los hombres para lograr fines de la organización” (p. 600). En este sentido, esta corriente de pensamiento cuestiona la forma en que se ha construido la literatura en la administración y la posición que se le da a la mujer, evidenciando las situaciones de desigualdad, planteando la posibilidad de crear organizaciones neutrales con relación al sexo y al género, asegurando un adecuado funcionamiento sin producción de desigualdad.

Teoría feminista radical y organizaciones alternativas.

Desde los postulados del feminismo radical, se buscaba rechazar todas aquellas herramientas relacionadas con formas masculinas de poder. En el contexto organizacional, se buscó hacer configuraciones que permitieran reflejar valores femeninos, como la igualdad, la comunidad, la participación, entre otros. El movimiento feminista radical, se enfocó en crear espacios de mujeres para mujeres, a través de organizaciones e instituciones femeninas, donde no existía las estructuras ni los liderazgos, en estos espacios se trató de “institucionalizar la igualdad y la participación.” (p. 606).

Teoría feminista sicoanalítica y las formas de administrar de las mujeres.

Uno de los aportes al estudio de la administración desde el feminismo sicoanalítico, está relacionado con explicar el estatus del carácter femenino en el dominio de las prácticas de subordinación de las mujeres.

Según lo presentado en el texto por las autoras, “La mayoría de las mujeres están socializadas para ser pasivas, para verse así mismas como víctimas más que como agentes, son ambivalentes en cuanto a su carrera y les falta el impulso que los hombres tienen para dominar” (pág :612).

Teorización feminista socialista y la organización con perspectiva de género.

Desde los planteamientos del feminismo socialista, se identifica como aporte a la investigación de la organización, la prevalencia de una desigualdad basada en el sexo, situación que es percibida en la división sexual del trabajo, la división generalizada del trabajo, entre otros. Una de las características del capitalismo, es la división sexual del trabajo. Las autoras presentan el planteamiento de Acker (1990, 1992,1994,1998, 2004 citado por Calás & Smircich; 2017) sobre la existencia de “interrelación de las prácticas generizadas con una subestructura de género de la organización” (p. 622), perspectiva que considera el cambio de la organización como una situación que va más allá de incorporar cuerpos femeninos o masculinos. Según Acker, estructurar una organización que siga una línea de género implica ejecutar “procedimientos ordinarios y cotidianos por medio de decisiones que administren, controlen y construyan jerarquías en las que el género, la clase y la raza se incluyan” (p. 622).

Creación de teorías posestructuralistas/posmodernas y el análisis organizacional. Esta perspectiva de análisis se orienta a temas que se interrelacionan, tales temas son:

las bases ontológicas y epistemológicas del conocimiento de la organización moderna, entre ellas las prácticas de organizar y administrar; los dualismos mediante los cuales el conocimiento y las prácticas de género y de organización tienen lugar; las relaciones de poder/conocimiento y las prácticas discursivas que constituyen identidades, yos y definen subjetividades generizadas, entre otros.”(Calás & Smircich, 2017:633).

El feminismo posmoderno, desarrolla trabajos significantes que indagan las relaciones entre: “discursos, identidades generizadas, relaciones de poder y el organizar” (p. 633), el trabajo de Calás y Smircich aclara que la discusión central está direccionada desde el discurso y las premisas posestructuralistas. Algunas aplicaciones del feminismo posestructuralista han creado fuertes cuestionamientos a conceptos, teorías y prácticas tradicionales tales como: “el liderazgo, la racionalidad, la construcción de teorías, la autorealización, la globalización, la burocracia, la ética de negocios, entre otros.” (p. 633). Esta perspectiva de análisis permite demostrar la forma en que los textos y lenguajes que producen conocimiento organizacional están involucrados en crear una “política de representación que pueda generizar la organización” (p. 634).

Teorizaciones feministas transnacionales/(pos)coloniales y estudios organizacionales.

El análisis organizacional desde la perspectiva del feminismo transnacional/(pos)colonial, se presenta como un campo de análisis de suma importancia para estudiar las organizaciones contemporáneas. En la reconstrucción teórica que se hace en este escrito sobre los aportes de las teorías feministas al análisis organizacional, las autoras señalan la poca existencia de “obras en nuestro campo que representen la interacción de estos temas” (p.644). Estas autoras, señalan la importancia de poder incursionar lo transnacional/(pos)colonial en la literatura organizacional, en especial lo relacionado con el análisis feminista y las cuestiones de género. Lo que se busca con estas perspectivas de análisis feminista es poder entender el trasfondo de las implicaciones que trae consigo la globalización.

Conclusión.

Lo expuesto en este escrito ha proporcionado un acercamiento hacia una perspectiva de análisis que cuestiona las formas en que se han estructurado las organizaciones. Y con base en la revisión bibliográfica que aquí se expone, se presentan nuevos caminos de investigación, tal es el caso del análisis feminista como un movimiento crítico que da lugar a un nuevo sujeto, reivindicando a la mujer en sociedad. Sin embargo, existen algunas implicaciones que se direccionan hacia la formación en las escuelas de

administración en este campo de estudio. Tomando en cuenta que, en la actualidad se busca estudiar las organizaciones desde una perspectiva crítica, sin los elementos de formación en PM y TC en la enseñanza de la administración y en algunos casos sobre EO. Esta situación aleja el aprendizaje de los estudiantes en estas líneas de investigación. Además de ello, los estudiantes interesados en este campo de estudio que deseen indagar en temas que aporten a los EO, se encuentran con múltiples dificultades y vacíos teóricos y conceptuales. Esta situación nos conduce a preguntarnos si: ¿Son las escuelas de administración escenarios que forman sus estudiantes para un mundo posmoderno? O ¿Qué tan posmoderno es la formación en las escuelas de administración? Estos interrogantes, conducen a reflexionar sobre todas las implicaciones que se presentan para investigar las organizaciones desde un plano crítico. En este sentido, aquí se manifiesta la necesidad de romper las estructuras tradicionales que fundamentan la formación contemporánea de administradores, para abrir las puertas al mundo posmoderno. Por otro lado, en el contexto de las teorías feministas y sus aportes a los EO, desde la recopilación expuesta en el trabajo de Calás y Smircich, se identifican nuevos caminos para la investigación que demandan actualizar el estado del arte de las teorías feministas, y de los principales aportes que en la actualidad se da en el campo de los EO. Tal es el caso de las teorizaciones feministas transnacionales/(pos)coloniales y EO, frente a lo que las autoras mencionan la poca existencia de obras que se direccionen el análisis feminista y la necesidad de incursionar en este tema en el contexto de las organizaciones. En este sentido, el análisis feminista se presenta como un espacio para reflexionar y criticar los excesos y violencia del capitalismo global contemporáneo. Lo que conduce a plantear las siguientes preguntas: En el contexto colombiano, ¿cuál ha sido el impacto del feminismo como pensamiento crítico en la enseñanza de la administración? ¿Cuáles son los principales obstáculos que se presentan en la enseñanza y práctica en administración para incorporar una versión de estudios organizacionales feministas? Y en el contexto de Latinoamérica: se expone la necesidad de re-plantear las teorías feministas desde el contexto social/cultural/histórico de la mujer latina, con la intención de evaluar la condición de la mujer, no desde el plano eurocéntrico, sino desde las problemáticas de la organización social latina.

Por último, este trabajo es una base para prolongar la investigación de los EO, en especial para continuar exponiendo la necesidad de introducir este campo de conocimiento en la enseñanza y formación de la administración, para que a partir de allí, se dé inicio a la formación de nuevos investigadores, que proporcionen al campo de trabajos que permitan ser aplicados en la organización y así poder llegar a desarrollar investigaciones desde una perspectiva crítica de la organización con mayor convicción y deducción teórica.

Referencias.

- Calás, M. B., & Smircich, L. (2017). Desde la perspectiva de la mujer, diez años después. Aportaciones del feminismo a los estudios organizacionales. In *Tratado de Estudios Organizacionales* (EAFIT, pp. 591–680). Medellín.
- De Faire, J. H. (2009). Teoría crítica em estudos organizacionais no Brasil : o estado da arte. *Cudernos EBAPE.*, 7(3), 510–515.
- Deetz., M. A. y S. A. (2017). Enfoques de la teoría crítica y del posmodernismo sobre los estudios organizacionales. In E. EAFIT (Ed.), *Tratado de estudios organizacionales: teorización sobre el campo* (pp. 511–551).
- Frankenberg, G. (2011). Teoría crítica. *Revista Sobre Ensañanza Del Derecho.*, 17(9), 67–84.
- Gonzales-Miranda, D. R. (2014). Los Estudios Organizacionales. Un campo de conocimiento comprensivo para el estudio de las organizaciones. *Innovar*, 24(54), 43–58.
<https://doi.org/10.15446/innovar.v24n54.46431>
- Saavedra-Mayorga, J. J., Gonzales-Miranda, D. R., & Marín-Idárraga, D. A. (2017). Teoría crítica y posmodernismo en los estudios organizacionales en América Latina. In *Tratado de Estudios Organizacionales* (EAFIT, pp. 553–589). Medellín Colombia.
- Sanabria Mauricio- Saavedra Mayorga Juan Javier- Ali Smida. (2013). *Los estudios organizacionales ('organization studies'): Fundamentos, evolución y estado actual del campo* (U. del Rosario., ed.). Retrieved from
<https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=2lwyDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=estudios+organizacionales&ots=3bCRPefTIQ&sig=sVkyclBwVyvMfV42NWyyYUxHdLs>